

Samborondón, 2 de febrero de 2015.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MEGADOME S.A. "En liquidación"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

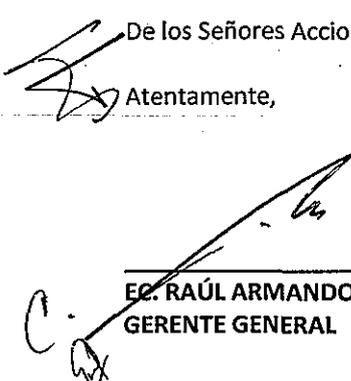
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2014**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y objetivos para el ejercicio 2014.
- ❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio da como resultado una pérdida de USD\$ 247,653.86, lo que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos.
- ❖ Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido negativos por lo que se recomienda que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL